ACTA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS CONTRATOS PROGRAMA DE LOS DEPARTAMENTOS 11 Y 12

- Fecha: 2 de noviembre de 2023.
- Lugar: Salón de Actos de la Casa de Cultura de Sueca, sito en el carrer de la Mare de Déu, 4, 46410 de Sueca.
- Inicio: Siendo las 11 horas y 25 minutos.

En cumplimiento del artículo 22 del Decreto 38/2020, de 20 de marzo, del Consell que establece que por cada departamento conforme al Decreto 34/2021 de 26 de febrero, del Consell de regulación del Mapa de servicios sociales de la Comunitat Valenciana se crea una comisión técnica, siendo los asistentes:

Por parte de la Dirección Territorial de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda de Valencia:

Laura Acuña Sánchez, supervisora del Departamento 12 Ribera Baixa, que actúa como presidenta por delegación de la directora territorial de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda de Valencia.

Mar Pardo Pardo, supervisora del Departamento 11 Ribera Alta.

Por parte de la Dirección General competente en atención primaria de servicios sociales:

Cristina Candel Badia, trabajadora social de propuestas del Programa Individualizado de Atención (Dependencia) del Servicio de Coordinación de Servicios Sociales de Atención Primaria Básica de la Dirección General de Dependencia y de las Personas Mayores.

Por parte de la Diputación Provincial de Valencia:

Francisco José Andrés Arseguet, técnico de la sección de programas de inclusión social de la Diputación Provincial de Valencia

Por parte de los municipios integrantes de los departamentos 11 y 12.

Se incluyen en el Anexo.

Actúa como secretario, Vicente Francisco Besó Pons, jefe del Servicio de Gestión del Modelo de Financiación del Servicio Público Valenciano de Servicios Sociales.

Constitución de la Comisión Técnica departamentos 11 y 12.

La presidenta realiza la introducción, contextualización y presentación de la Comisión Técnica, en la que se da la bienvenida a todas las personas asistentes, indicando su relevancia y significado, siendo esta la segunda comisión de seguimiento de los Departamentos 11 y 12, y estando esta comisión regulada en el artículo 22 del Decreto 38/2020, de 20 de marzo, destacando la importancia de dotar de estructura al Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales a través de estas Comisiones, dando las gracias a las personas que están implementando los servicios, así como al municipio de Sueca por

CSV:HXNMRB6M:M758595L:7F8VR5EP URL de validació:https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=HXNMRB6M:M758595L:7F8VR5EP

cedernos las instalaciones de la Casa de Cultura para su celebración, dando por constituida la segunda Comisión conjunta de ambos departamentos del ejercicio 2022.

Primer punto del Orden del día: Informe de Ejecución de los Contratos Programa del ejercicio 2022 de la Generalitat Valenciana, de los departamentos 11 y 12.

La presidenta a continuación cede el turno de palabra al representante de la Diputación Provincial de Valencia, Francisco José Andrés Arseguet, técnico de la Sección de programas de inclusión social de la Diputación Provincial de Valencia, que expone la ejecución de los contratos programa relativos a las entidades locales de ambos departamentos financiados por parte de la Diputación Provincial de Valencia.

Segundo punto del Orden del día: Informe de Ejecución de los Contratos Programa del ejercicio 2022 de la Generalitat Valenciana, de los departamentos 11 y 12.

Dando cumplimiento a las funciones previstas en el artículo 22 apartado a) del Decreto 38/2020, la presidenta cede el turno de palabra a la supervisora Mar Pardo Pardo, que analiza la ejecución de los contratos programa del departamento 11 Ribera Alta.

A continuación, toma la palabra la presidenta, en calidad de supervisora del departamento 12 Ribera Baixa, para exponer el análisis de los contratos programa de dicho departamento.

Por último, Mar Pardo y Laura Acuña hacen una exposición conjunta de las conclusiones que se extraen de sus informes de ejecución del ejercicio 2022.

Tercer punto de orden de día: Ruegos y preguntas

A las 12:25, en este apartado toman la palabra las personas representantes de las entidades locales de la comisión técnica de ambos departamentos que la solicitan, en relación con cuestiones que están incardinadas en las funciones de seguimiento y evaluación de los contratos programas en cuanto a ejecución, y que se procede a enumerar de manera sucinta.

Asimismo, se registran como controversias aquellas cuestiones técnicas planteadas y que no han podido ser resueltas en la Comisión Técnica para dar traslado, como establece el artículo 21 del Decreto 38/2020 a la próxima Comisión Mixta de Seguimiento y Control:

- Ana Alberola, representante del Ayuntamiento de Castelló, en relación con los porcentajes de las ratios de contratación de los profesionales les es imposible poder contratar a personal con unos porcentajes del 0,75, 0,50 e incluso del 0,25 y, por tanto, es muy difícil llegar al 100% de su ejecución, es por ello que pregunta si existe alguna manera de solucionar el problema de las ratios. El secretario de la Comisión indica que lo traslada a la Comisión Mixta como ***CONTROVERSIA*** ya que en ella se encuentra la dirección general competente en la materia.
- Carlos Girbés, representante de la Mancomunitat Ribera Alta, informa que, debido a la prolongación en el tiempo de la resolución de las adendas, las entidades locales presentan dificultades para la correspondiente ejecución de programas y servicios. Además pregunta en qué situación se encuentran actualmente las adendas de 2023, informándole el Secretario de la Comisión que las que todavía no han sido formalizadas se encuentran en fase de fiscalización por la Intervención Delegada de la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda,

CSV:HXNMRB6M:M758595L:7F8VR5EP **URL de validació:**https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=HXNMRB6M:M758595L:7F8VR5EP

siendo la previsión de su Servicio que se formalicen en los primeros 10 días del mes para poder llegar a la fase contable necesaria para su abono antes del 15 de noviembre, fecha final de aceptación por parte de la Intervención Delegada de dicha documentación.

Por otra parte, respecto al servicio de ayuda a domicilio, SAD, plantea la necesidad de establecer en el contrato programa, el número del personal auxiliar a contratar de acuerdo con la financiación recibida. El secretario de la Comisión indica que lo traslada a la Comisión Mixta como ***CONTROVERSIA*** ya que en ella se encuentra la dirección general competente en la materia.

- Isabel Meseguer representante del Ayuntamiento de Sueca, en relación con las adendas, solicita que las entidades sean informadas por parte de la Generalitat de las correspondientes desestimaciones, dada la necesidad de las entidades locales de dar cuenta de esta información en las respectivas sesiones plenarias municipales. El secretario de la Comisión ***DARÁ TRASLADO*** a la Comisión Mixta para que se tome conciencia por parte de las direcciones generales competentes del hecho de la falta de información de lo que no se acepta como adenda.
- Vanesa Pla representante del Ayuntamiento de Alzira, solicita la necesidad de incrementar el precio/hora en la prestación del servicio de ayuda a domicilio. El secretario de la Comisión ***DARÁ TRASLADO*** a la Comisión Mixta para su toma en consideración.
- Carlos Girbés representante de la Mancomunitat Ribera Alta, informa que existen otras subvenciones que gestionan las entidades locales, como subvenciones en concepto de uso de vivienda o conciliación familiar, entre otras, que no están recogidas en el contrato programa, por lo que solicita su inclusión. El secretario de la Comisión le informa que lo soliciten a las direcciones generales competentes para que se incluya en el borrador del nuevo contrato programa 2025-2028 que se empezará a elaborar a partir del año que viene.
- Natalia Vila, representante del Ayuntamiento de Benifaió, pregunta al técnico de la Diputación, Francisco Andrés, si esta administración contempla el incremento del módulo económico correspondiente al equipo de atención de primaria básica, con la finalidad de equiparar los importes a los financiados con fondos de la Generalitat. Por otra parte, destaca la importancia de la coordinación entre la Generalitat y la Diputación para la elaboración del nuevo contrato programa 2025-2028.
- Isabel Meseguer, representante del Ayuntamiento de Sueca, en relación con las PEIS, traslada que las entidades locales ejecutan un gasto económico muy superior al importe financiado por la Generalitat por este concepto, y pregunta cómo aumentar esta financiación para dar cobertura a la totalidad de las situaciones de emergencia social que se plantean en el territorio, sin supeditación presupuestaria. El secretario de la Comisión indica que lo traslada a la Comisión Mixta como ***CONTROVERSIA*** ya que en ella se encuentra la dirección general competente en la materia.
- Vanesa Pla, representante del Ayuntamiento de Alzira, pregunta cómo está la situación para que se aumente la ratio personal de los Equipos Profesionales, ya que están desbordados, no tienen horario y de esta manera ven imposible bajar las listas de espera. El secretario de la Comisión indica que lo traslada a la Comisión Mixta como ***CONTROVERSIA*** ya que en ella se encuentra la dirección general competente en la materia.
- Isabel Meseguer, representante del Ayuntamiento de Sueca, pregunta en qué estado se encuentra la entrada en vigor del Decreto de Tipologías ya que dependiendo de cuál es su fecha de aplicación

CSV:HXNMRB6M:M758595L:7F8VR5EP **URL de validació:**https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=HXNMRB6M:M758595L:7F8VR5EP

puede afectar a las licitaciones que se encuentran en marcha. El secretario de la Comisión le informa que se encuentra en fase de audiencia la modificación del citado Decreto, en cuanto al tema de su entrada en vigor. En concreto, Joan Crespo, trabajador social del ayuntamiento de Benifaió, puntualiza que se encuentra en fase de consulta pública y actualmente se desconocen las posibles modificaciones que se puedan realizar.

Por último, Isabel Meseguer, pregunta cómo se encuentra el tema de los incrementos de las líneas 3 y 4. El Secretario de la Comisión informa que hace unas semanas se pasó un borrador a las entidades locales pertenecientes a la Comisión de Estudio creada por el Órgano de Coordinación y Colaboración Interadministrativa de Servicios Sociales y que en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Generalitat para 2024 el Consell de la Generalitat ha incluido los incrementos de los módulos de los Centros de Día y de Residencias para Mayores, pasando de 43€ a 56,39€ en el primero de ellos y de 60€ a 74,16€ en el segundo, añadiendo que hasta que no se apruebe el proyecto de ley y se publique la Ley de Presupuestos no estará confirmado nada, ya que les Corts Valencianes siempre tienen, como poder legislativo, la última palabra.

Sin más asuntos a tratar, y siendo las 13:30 horas del día indicado al inicio de esta acta, se da por finalizada la reunión con el agradecimiento a las personas presentes por sus comentarios y aportaciones.

Vº Bº (Por delegación)	El Secretario
Firmat per Laura Acuña Sanchez el 03/11/2023 12:30:06	Firmat per Vicente Francisco Beso Pons el 03/11/2023 12:33:44

GENERALITAT VALENCIANA

CSV:HXNMRB6M:M758595L:7F8VR5EP URL de validació:https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=HXNMRB6M:M758595L:7F8VR5EP

ANEXO I

ASISTENTES COMISIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CONTRATO PROGRAMA EJERCICIO 2022 DEPARMENTO 11 Y 12 (02/11/2023)

- Alicia Fullana Trescoli, Alberic, Trabajadora social.
- Marta Martínez Martínez, Alberic, Coordinadora.
- Isabel Ramo Chordà, Algemesí, Coordinadora.
- Mónica Rodríguez Sánchez, Algemesí, Asesora Jurídica.
- Mª Ángeles Pérez Sánchez, Alginet, Trabajadora social.
- Andrea Part Borràs, Almussafes, Educadora social APB.
- Elena Pardo Bosch, Almussafes, Psicóloga APB.
- Ester Martínez Sapena, Almussafes, Coordinadora y trabajadora social APB.
- Vanesa Pla Moscardó, Alzira, Jefa de servicio.
- Ana Iborra Moreno, Alzira, Jefa de sección.
- Natalia Vila Torres, Benifaió, Coordinadora.
- Virtu Hurtado Verdú, Benifaió, Psicóloga.
- Joan Crespo Sempere, Benifaió, Trabajador social.
- Carla Tortosa Castillo, Carcaixent, Trabajadora social.
- Verónica Belda Sánchez, Carcaixent, Educadora social.
- Inma Vanaclocha Castro, Carlet, Coordinadora SSSS.
- Pilar Molina Lafuente, Carlet, Trabajadora social.
- Ana Alberola Oltra, Castelló, Coordinadora – TS.
- Irina Mascarós Alandes, Castelló, Trabajadora social.
- Vanessa Sanchis Díaz, Castelló, Educadora social.
- Antonia Montrull Girbés, Centre Pangea, Polinyà del Xúquer, Técnica.
- Mª José Muñoz Gimeno, Cullera, Coordinadora Servicios Sociales.
- Ana Albeza Sanjuan, Cullera, Educadora social.
- Fernando Renart López, Cullera, Trabajador social.
- Elena González García, Cullera, Educadora social.
- Montserrat Vila Tortosa, Guadassuar, Coordinadora – TS.
- Inma Cucarella Ribera, Guadassuar, Psicóloga.
- Mª Victoria Álvarez Gallego, Guadassuar, Trabajadora social.
- Antonio Rodríguez Cirujano, L'Alcúdia, Trabajador social.
- Sandra Grau Miquel, L'Alcúdia, Educadora social.
- Ofelia Arques Signes, La Pobla Llarga, Educadora social.
- Mª Dolores Higón Bellver, La Pobla Llarga, Trabajadora social.
- Andrea Fortea Argilés, La Pobla Llarga, Trabajadora social.
- Nuria Llopis Caparrós, Llaurí, Asesoría jefa administración.
- Sandra Pla Sanchis, Llaurí, Psicóloga.
- Silvia Guillem Vallás, Mancomunitat el Marquesat, Trabajadora social.
- María José Calvo Davalén, Mancomunitat el Marquesat, Coordinadora.
- Vera Baix Martínez, Mancomunitat Ribera Alta, Coordinadora EEIIA.
- Carlos Birbes Pol, Mancomunitat Ribera Alta, Coordinador Básica.
- Amparo Martínez Miró, Mancomunitat Ribera Alta, Agente de Igualdad.
- Aranxa Parrilla Cabo, Mancomunitat La Vall dels Alcalans, Coordinadora.
- Gabriel Osorio Rubio, Mancomunitat La Vall dels Alcalans, Trabajador social.
- Ángela Fuster Rodrigo, Mancomunitat La Vall dels Alcalans, Educadora social.

CSV:HXNMRB6M:M758595L:7F8VR5EP **URL de validació:**https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=HXNMRB6M:M758595L:7F8VR5EP

- Rosa Mª Altabert Ibáñez, Mancomunitat d'Alcàntera de Xúquer, Càrcer, Cotes i Sellent, Trabajadora social.
- María Blasco Giner, Mancomunitat d'Alcàntera de Xúquer, Càrcer, Cotes i Sellent, Coordinadora.
- Sonia Jamor Oltra, Mancomunitat d'Alcàntera de Xúquer, Càrcer, Cotes i Sellent, Educadora social.
- Emi Tormo Sanfèlix, Mancomunitat de la Ribera Baixa, Coordinadora departamento.
- Consuelo S. Pérez Llombart, Mancomunitat de la Ribera Baixa, Trabajadora social.
- Raquel Martín Pérez, Mancomunitat de la Ribera Baixa, Educadora social.
- Mónica Pardo Monllor, Mancomunitat de serveis de benestar social La Comuna, Coordinadora.
- Lucía Iborra Boluda, Mancomunitat de serveis de benestar social La Comuna, Trabajadora social.
- Paula Calatayud Asensi, Sollana, Trabajadora social.
- Sonia Izquierdo Palomares, Sollana, Trabajadora social.
- Nerea Vidal Barbosa, Sollana, Educadora social.
- Isabel Meseguer Lloret, Sueca, Jefa Área de Acción Social.
- Lidia Albert Estrems, Sueca, Educadora Social.
- Mª Dolores Coves Cuenca, Sueca, Coordinadora APB.
- Raquel Orejudo Ceballos, Turís, Psicóloga.
- María Berlanga Matallín, Turís, Coordinadora - TS.

- María José Plaza García, Dirección Territorial de València, Jefa de Sección de Acción Comunitaria.
- Mari Carmen Vidal Juárez, Dirección Territorial de València, Técnica de Sección de Acción Comunitaria.
- Paco Andrés Arseguet, Diputación de Valencia, Trabajador social.
- Vicente Francisco Besó Pons, Dirección general de Gestión del Sistema Sociosanitario y del IVAFIQ, Jefe de Servicio de Gestión del Modelo de Financiación del Sistema Público de Servicios Sociales.
- Cristina Candel Badia, Dirección general de Dependencia y de las Personas Mayores, Trabajadora social del Servicio de Coordinación de Servicios Sociales de APB.
- Mar Pardo Pardo, Supervisora Departamento 11 Ribera Alta.
- Laura Acuña Sánchez, Supervisora Departamento 12 Ribera Baixa.

CSV:HXNMRB6M:M758595L:7F8VR5EP **URL de validació:**https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=HXNMRB6M:M758595L:7F8VR5EP